



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 084				Fecha: 19 de MAYO de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2016-00285-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO MANUEL CALDERON MEDINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	23/05/2017
20001 33 33 006 2016-00292-00	REPARACION DIRECTA	BELDEMIRO GUERRA GUTIERREZ Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL, LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL Y LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	23/05/2017
20001 33 33 006 2016-00305-00	REPARACION DIRECTA	UVER JAVIER RODRIGUEZ FONTALVO	MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR	23/05/2017
20001 33 33 006 2016-00324-00	REPARACION DIRECTA	JUAN BAUTISTA ROJAS MUÑOZ	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL (CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA) Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	23/05/2017

CONSTANCIA: Hoy, DIECINUEVE (19) de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA